



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0046-2024

Quito, -6- de febrero de 2024

Asunto: Aprobación informe de la Comisión Económica, sesión 10 de enero de 2024

Ingeniero

Diego Paredes

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 30 de enero de 2024, conoció el informe de la sesión virtual de 10 de enero de 2024 de la Comisión Económica Permanente, en el que constan las Resoluciones Nos. RCE. S.O. 001 No. 002-2024 y RCE. S.O. 001 No. 004-2024.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones Nos. RCE. S.O. 001 No. 002-2024 y RCE. S.O. 001 No. 004-2024, adoptadas por la Comisión Económica Permanente en la sesión ordinaria virtual de 10 de enero de 2024, en los siguientes términos:

- RCE. S.O. 001 No. 002-2024:** Aprobar el presupuesto de USD. 105.000,00 para la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios-2da Cohorte de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, y que contará con 25 maestrantes, los mismos que pagarán USD 80,00 de inscripción y USD 4.120,00 por matrícula.

Total, de Presupuesto de Ingresos	105.000,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	51.552,00
(-) Total de Otros Egresos Directos del Evento Académico	12.801,19
Participación Administración Central 10%	4.064,68
Presupuesto para Administrar por la Facultad	36.582,13

- RCE. S.O. 001 No. 004-2024:** Aprobar el pago del arancel por USD 40,00 por el uso de parqueadero para los usuarios que realicen las renovaciones el mes de enero y para los nuevos usuarios prorrateado, desde la fecha de su vigencia.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y